

OSINERGMIN

ACTA Nro. 04

COMITÉ DE SELECCIÓN PARA CONCURSO DE SELECCIÓN DE EMPRESA SUPERVISORA N°23-2026-Osinergmin-DSHL, Primera Convocatoria

En Lima, siendo las 11:00 horas del día viernes 4 de setiembre de 2026, se reunieron los siguientes miembros del Comité de Selección de Empresas Supervisoras N°23-2026-Osinergmin-DSHL, (en adelante El Comité) designado mediante Resolución de Gerencia General N°99-2026-OS/GG del 13 de agosto de 2026, para realizar la convocatoria y conducción del concurso para la contratación del "Servicio de Fiscalización a nivel nacional, de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, en Lotes con instalaciones en el noroeste del país - Costa I":

- Luis Angel Pinto Moreno, Titular, División de Supervisión de Hidrocarburos Líquidos
- Jhonatan Mendoza Herrera, Suplente, Gerencia de Administración y Finanzas
- Alejandro Martín Pastor Podestá, Titular, Gerencia de Administración y Finanzas

I. Agenda

- 1.1 Admisión y Evaluación de propuestas, difusión de los resultados y designación del ganador del Concurso Nro. **CES-23-2026-OSINERGMIN-DSHL - Primera Convocatoria.**

II. Desarrollo

De conformidad con el artículo 23 "presentación, admisión y calificación de propuestas" de la Directiva se presentaron los siguientes postores:

2.1 Presentación y Admisión: Único Ítem

- Postor CONSORCIO A.S.C. INGENIEROS E.I.R.L. Y MORENO & PEREZ ABOGADOS Y CONTADORES S. CIVIL DE R.L. - Admitido
- Postor SERVICIOS Y TECNOLOGÍA S.R.L. - Admitido

2.2 Calificación de Propuestas:

Se procedió a evaluar:

- ✓ Los documentos contenidos en el SICOES de la propuesta del postor **CONSORCIO A.S.C. INGENIEROS E.I.R.L. Y MORENO & PEREZ ABOGADOS Y CONTADORES S. CIVIL DE R.L.**, conforme se muestran en el Anexo 1:
Calificación de Postores: Cumple
Presenta Oferta Económica: S/ 1,622,636.42.

- ✓ Los documentos contenidos en el SICOES de la propuesta del postor **SERVICIOS Y TECNOLOGÍA S.R.L.**, conforme se muestra en el Anexo 1:
Calificación de Postores: Cumple
Presenta Oferta Económica: S/ 1,798,910.00.

III. Acuerdos

- 3.1 Designar al postor **CONSORCIO A.S.C. INGENIEROS E.I.R.L. Y MORENO & PEREZ ABOGADOS Y CONTADORES S. CIVIL DE R.L.**, como empresa supervisora ganadora para el desarrollo del servicio de fiscalización a nivel nacional, de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, en Lotes con instalaciones en el noroeste del país - Costa I, comprendido en el Concurso de Selección de Empresas Supervisoras N°23-2026-Osinergmin-DSHL – Primera Convocatoria, con la oferta económica de S/ 1,622,636.42 (Un millón seiscientos veintidós mil seiscientos treinta y seis con 42/100 soles).

Concluida la reunión, los miembros de El Comité de Selección suscriben la presenta acta en señal de conformidad a su contenido y actos descritos.

Luis Angel Pinto Moreno
Miembro Titular del Comité

Jhonatan Mendoza Herrera
Miembro Suplente del Comité

Alejandro Martín Pastor Podestá
Miembro Titular del Comité

ANEXO 1

CALIFICACIÓN DE POSTORES

Proceso de selección: CES-23-2026-OSINERGMIN-DSHL-PRIMERA CONVOCATORIA: "Servicio de Fiscalización a nivel nacional, de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, en Lotes con instalaciones en el noroeste del país - Costa I"

Valor estimado: S/ 1,802,929.35 (Un millón ochocientos dos mil novecientos veintinueve con 35/100 soles)

1. Postor: CONSORCIO A.S.C. INGENIEROS E.I.R.L. Y MORENO & PEREZ ABOGADOS Y CONTADORES S. CIVIL DE R.L. (CONSORCIO A.S.C. – MORENO)

A. SOBRE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

Documento	Cumple /No Cumple																	
a) Declaración Jurada de datos del postor y facultades de representación, según Anexo N° 1. De ser el caso, de actuar bajo representación, deberá adjuntarse a esta declaración jurada, copia simple de documento registral vigente que consigne dicha condición, expedido con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario. Nota: <i>En tanto la Entidad no pueda corroborar a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE, la vigencia de dicha representación, la Entidad solicita la presentación de la copia simple de documento registral vigente con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario.</i> En caso de consorcios, dicha acreditación se hará respecto del representante de cada integrante del consorcio, de ser el caso.	Cumple <table><tr><th>Anexo 1</th><th>Folio</th></tr><tr><td>CONSORCIO A.S.C. INGENIEROS E.I.R.L. – MORENO & PEREZ ABOGADOS Y CONTADORES S. CIVIL DE R.L.</td><td>3</td></tr><tr><td>A.S.C. INGENIEROS E.I.R.L.</td><td>4</td></tr><tr><td>MORENO & PEREZ ABOGADOS Y CONTADORES S. CIVIL DE R.L.</td><td>7</td></tr></table> <table><tr><th>Poderes</th><th>Folio</th><th>Fecha</th></tr><tr><td>A.S.C. INGENIEROS E.I.R.L.</td><td>5 - 6</td><td>18/08/2026</td></tr><tr><td>MORENO & PEREZ ABOGADOS Y CONTADORES S. CIVIL DE R.L.</td><td>8 - 12</td><td>23/08/2026</td></tr></table>	Anexo 1	Folio	CONSORCIO A.S.C. INGENIEROS E.I.R.L. – MORENO & PEREZ ABOGADOS Y CONTADORES S. CIVIL DE R.L.	3	A.S.C. INGENIEROS E.I.R.L.	4	MORENO & PEREZ ABOGADOS Y CONTADORES S. CIVIL DE R.L.	7	Poderes	Folio	Fecha	A.S.C. INGENIEROS E.I.R.L.	5 - 6	18/08/2026	MORENO & PEREZ ABOGADOS Y CONTADORES S. CIVIL DE R.L.	8 - 12	23/08/2026
Anexo 1	Folio																	
CONSORCIO A.S.C. INGENIEROS E.I.R.L. – MORENO & PEREZ ABOGADOS Y CONTADORES S. CIVIL DE R.L.	3																	
A.S.C. INGENIEROS E.I.R.L.	4																	
MORENO & PEREZ ABOGADOS Y CONTADORES S. CIVIL DE R.L.	7																	
Poderes	Folio	Fecha																
A.S.C. INGENIEROS E.I.R.L.	5 - 6	18/08/2026																
MORENO & PEREZ ABOGADOS Y CONTADORES S. CIVIL DE R.L.	8 - 12	23/08/2026																
b) Promesa formal de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas	Cumple <table><tr><th>Anexo 2</th><th>Folio</th></tr><tr><td>PROMESA FORMAL DE CONSORCIO A.S.C. INGENIEROS E.I.R.L. – MORENO & PEREZ ABOGADOS Y CONTADORES S. CIVIL DE R.L.</td><td>14 - 15</td></tr></table>	Anexo 2	Folio	PROMESA FORMAL DE CONSORCIO A.S.C. INGENIEROS E.I.R.L. – MORENO & PEREZ ABOGADOS Y CONTADORES S. CIVIL DE R.L.	14 - 15													
Anexo 2	Folio																	
PROMESA FORMAL DE CONSORCIO A.S.C. INGENIEROS E.I.R.L. – MORENO & PEREZ ABOGADOS Y CONTADORES S. CIVIL DE R.L.	14 - 15																	

obligaciones, en caso el postor sea un consorcio (Anexo 2)	<table> <tr> <th>Consortiado</th><th>% Part.</th></tr> <tr> <td>A.S.C. INGENIEROS E.I.R.L.</td><td>50%</td></tr> <tr> <td>MORENO & PEREZ ABOGADOS Y CONTADORES S. CIVIL DE R.L.</td><td>50%</td></tr> <tr> <td>Total</td><td>100%</td></tr> </table>	Consortiado	% Part.	A.S.C. INGENIEROS E.I.R.L.	50%	MORENO & PEREZ ABOGADOS Y CONTADORES S. CIVIL DE R.L.	50%	Total	100%																												
Consortiado	% Part.																																				
A.S.C. INGENIEROS E.I.R.L.	50%																																				
MORENO & PEREZ ABOGADOS Y CONTADORES S. CIVIL DE R.L.	50%																																				
Total	100%																																				
c) Declaración jurada de no encontrarse incurso en los supuestos de impedimentos, incompatibilidades y prohibiciones, según (Anexo 3) En caso de personas jurídicas este anexo debe ser suscrito por su representante legal. Adicionalmente, también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de sus órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica), apoderados, y los profesionales o técnicos que sean presentados para la ejecución del servicio, según corresponda. En el caso que el postor sea un consorcio, esta declaración deberá ser suscrita por el representante común del consorcio, y por cada uno de los integrantes del mismo. Adicionalmente, esta declaración jurada también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de los órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica) y apoderados, de cada integrante del consorcio, según corresponda; así como, por los profesionales o técnicos que sean presentados por el consorcio para la ejecución del servicio.	- Cumple <table> <tr> <th>Anexo 3</th><th>Folio</th></tr> <tr> <td>Representante común del consorcio.</td><td>20</td></tr> <tr> <td>Representante legal de A.S.C. INGENIEROS E.I.R.L.</td><td>21</td></tr> <tr> <td>Título personal del Representante legal de A.S.C. INGENIEROS E.I.R.L.</td><td>22</td></tr> <tr> <td>Título personal en condición de Integrante del Órgano de Administración de A.S.C. INGENIEROS E.I.R.L.</td><td>23</td></tr> <tr> <td>Representante legal de MORENO & PEREZ ABOGADOS Y CONTADORES S. CIVIL DE R.L.</td><td>25</td></tr> <tr> <td>Título personal en condición de Integrante del Órgano de Administración de MORENO & PEREZ ABOGADOS Y CONTADORES S. CIVIL DE R.L.</td><td>26</td></tr> <tr> <td>Título personal del Representante legal MORENO & PEREZ ABOGADOS Y CONTADORES S. CIVIL DE R.L.</td><td>27</td></tr> </table> Personal propuesto <table> <tr> <th>Nombres</th><th>Folio</th></tr> <tr> <td>ISMAEL HUGO PADILLA LAVERIANO</td><td>29-30</td></tr> <tr> <td>MANOLO ALEXANDER GUTIERREZ BONILLA</td><td>31-32</td></tr> <tr> <td>ISMAEL VILLEGAS FARIAS</td><td>33-34</td></tr> <tr> <td>JORGE VENEGAS NAVARRO</td><td>35-36</td></tr> <tr> <td>ERLING WILLIAM MARTINEZ SANDOVAL</td><td>37-38</td></tr> <tr> <td>ALAIN ROCHA GONZALES</td><td>39-40</td></tr> <tr> <td>DANDY FIESTAS ZAVALA</td><td>41-42</td></tr> <tr> <td>MLADEN SLAVKOVIC GONZALES</td><td>43-44</td></tr> <tr> <td>JOHANA PAMELA CARRASCO ORUE</td><td>45-46</td></tr> </table> - Cumple	Anexo 3	Folio	Representante común del consorcio.	20	Representante legal de A.S.C. INGENIEROS E.I.R.L.	21	Título personal del Representante legal de A.S.C. INGENIEROS E.I.R.L.	22	Título personal en condición de Integrante del Órgano de Administración de A.S.C. INGENIEROS E.I.R.L.	23	Representante legal de MORENO & PEREZ ABOGADOS Y CONTADORES S. CIVIL DE R.L.	25	Título personal en condición de Integrante del Órgano de Administración de MORENO & PEREZ ABOGADOS Y CONTADORES S. CIVIL DE R.L.	26	Título personal del Representante legal MORENO & PEREZ ABOGADOS Y CONTADORES S. CIVIL DE R.L.	27	Nombres	Folio	ISMAEL HUGO PADILLA LAVERIANO	29-30	MANOLO ALEXANDER GUTIERREZ BONILLA	31-32	ISMAEL VILLEGAS FARIAS	33-34	JORGE VENEGAS NAVARRO	35-36	ERLING WILLIAM MARTINEZ SANDOVAL	37-38	ALAIN ROCHA GONZALES	39-40	DANDY FIESTAS ZAVALA	41-42	MLADEN SLAVKOVIC GONZALES	43-44	JOHANA PAMELA CARRASCO ORUE	45-46
Anexo 3	Folio																																				
Representante común del consorcio.	20																																				
Representante legal de A.S.C. INGENIEROS E.I.R.L.	21																																				
Título personal del Representante legal de A.S.C. INGENIEROS E.I.R.L.	22																																				
Título personal en condición de Integrante del Órgano de Administración de A.S.C. INGENIEROS E.I.R.L.	23																																				
Representante legal de MORENO & PEREZ ABOGADOS Y CONTADORES S. CIVIL DE R.L.	25																																				
Título personal en condición de Integrante del Órgano de Administración de MORENO & PEREZ ABOGADOS Y CONTADORES S. CIVIL DE R.L.	26																																				
Título personal del Representante legal MORENO & PEREZ ABOGADOS Y CONTADORES S. CIVIL DE R.L.	27																																				
Nombres	Folio																																				
ISMAEL HUGO PADILLA LAVERIANO	29-30																																				
MANOLO ALEXANDER GUTIERREZ BONILLA	31-32																																				
ISMAEL VILLEGAS FARIAS	33-34																																				
JORGE VENEGAS NAVARRO	35-36																																				
ERLING WILLIAM MARTINEZ SANDOVAL	37-38																																				
ALAIN ROCHA GONZALES	39-40																																				
DANDY FIESTAS ZAVALA	41-42																																				
MLADEN SLAVKOVIC GONZALES	43-44																																				
JOHANA PAMELA CARRASCO ORUE	45-46																																				
d) Declaración Jurada del postor o su representante legal, de ser el caso, en la que indique conocer, aceptar y someterse a las Bases, condiciones y	Cumple																																				

reglas del concurso, que cumple con los requerimientos técnicos exigidos en las Bases, que garantiza la veracidad de la documentación e información presentada, y que se compromete a mantener su oferta hasta el perfeccionamiento del contrato según (Anexo 4)	Anexo 4	Folio
	CONSORCIO A.S.C. INGENIEROS E.I.R.L. - MORENO & PEREZ ABOGADOS Y CONTADORES S. CIVIL DE R.L.	48
En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.		
e) Relación de profesionales propuestos debidamente inscritos en el Registro (SICOES) en la categoría y nivel requerido en las Bases. (Anexo 5)	Cumple	
	Anexo 5	Folio
	Relación de personal propuesto	50

- Declaración Jurada firmada por los profesionales propuestos en relación al compromiso de participar en el contrato. Anexo N° 6

Perfil	Categ.	Nombre del Profesional	Estado	Folio
Perfil S1B_HE-1	S1B	ISMAEL HUGO PADILLA LAVERIANO	Presentó	65
Perfil S1B_HE-6	S1B	MANOLO ALEXANDER GUTIERREZ BONILLA	Presentó	66
Perfil S2_HE-1	S2	ISMAEL VILLEGAS FARIAS	Presentó	67
Perfil S1B_HE-2	S1B	JORGE VENEGAS NAVARRO	Presentó	68
Perfil S1B_HE-8	S1B	ERLING WILLIAM MARTINEZ SANDOVAL	Presentó	69
Perfil S1B_HE-3	S1B	ALAIN ROCHA GONZALES	Presentó	70
Perfil S2_HR-3	S2	DANDY FIESTAS ZAVALA	Presentó	71
Perfil S2_ABO	S2	MLADEN SLAVKOVIC GONZALES	Presentó	72
Perfil S3A_ABO	S3A	JOHANA PAMELA CARRASCO ORUE	Presentó	73

Declaración jurada firmada por los profesionales de participar en el contrato (Anexo 6):	• Cumple
---	-----------------

B. SOBRE OFERTA ECONÓMICA

Documento	Cumple /No Cumple
Oferta Económica (Anexo 7)	• Cumple
	Anexo 7
	Folio

	Oferta Económica (sobre 2)	03	
	Oferta Económica: S/ 1,622,636.42		

2. Postor: SERVICIOS Y TECNOLOGÍA S.R.L.

A. SOBRE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

Documento	Cumple /No Cumple										
a) Declaración Jurada de datos del postor y facultades de representación, según Anexo N° 1. De ser el caso, de actuar bajo representación, deberá adjuntarse a esta declaración jurada, copia simple de documento registral vigente que consigne dicha condición, expedido con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario. Nota: <i>En tanto la Entidad no pueda corroborar a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE, la vigencia de dicha representación, la Entidad solicita la presentación de la copia simple de documento registral vigente con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario.</i> En caso de consorcios, dicha acreditación se hará respecto del representante de cada integrante del consorcio, de ser el caso.	Cumple <table><tr><th>Anexo 1</th><th>Folio</th></tr><tr><td>SERVICIOS Y TECNOLOGÍA S.R.L.</td><td>1</td></tr></table><table><tr><th>Poderes</th><th>Folio</th><th>Fecha</th></tr><tr><td>SERVICIOS Y TECNOLOGÍA S.R.L.</td><td>2-4</td><td>12/08/2026</td></tr></table>	Anexo 1	Folio	SERVICIOS Y TECNOLOGÍA S.R.L.	1	Poderes	Folio	Fecha	SERVICIOS Y TECNOLOGÍA S.R.L.	2-4	12/08/2026
Anexo 1	Folio										
SERVICIOS Y TECNOLOGÍA S.R.L.	1										
Poderes	Folio	Fecha									
SERVICIOS Y TECNOLOGÍA S.R.L.	2-4	12/08/2026									
b) Promesa formal de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, en caso el postor sea un consorcio (Anexo 2)	No corresponde										
c) Declaración jurada de no encontrarse incurso en los supuestos de impedimentos, incompatibilidades y prohibiciones, según (Anexo 3) En caso de personas jurídicas este anexo debe ser suscrito por su representante legal. Adicionalmente, también debe ser	Cumple <table><tr><th>Anexo 3</th><th>Folio</th></tr><tr><td>Representante legal</td><td>6</td></tr><tr><td>Título Personal Rep. Legal</td><td>7</td></tr></table>	Anexo 3	Folio	Representante legal	6	Título Personal Rep. Legal	7				
Anexo 3	Folio										
Representante legal	6										
Título Personal Rep. Legal	7										

suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de sus órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica), apoderados, y los profesionales o técnicos que sean presentados para la ejecución del servicio, según corresponda. En el caso que el postor sea un consorcio, esta declaración deberá ser suscrita por el representante común del consorcio, y por cada uno de los integrantes del mismo. Adicionalmente, esta declaración jurada también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de los órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica) y apoderados, de cada integrante del consorcio, según corresponda; así como, por los profesionales o técnicos que sean presentados por el consorcio para la ejecución del servicio.	Título Personal en condición de Integrante del Órgano de Administración - Sub-Gerente	8																			
	Título Personal en condición de Integrante del Órgano de Administración - Gerente de Administración y Finanzas	9																			
d) Declaración Jurada del postor o su representante legal, de ser el caso, en la que indique conocer, aceptar y someterse a las Bases, condiciones y reglas del concurso, que cumple con los requerimientos técnicos exigidos en las Bases, que garantiza la veracidad de la documentación e información presentada, y que se compromete a mantener su oferta hasta el perfeccionamiento del contrato según (Anexo 4) En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.	Personal propuesto Cumple																				
	<table><tr><th>Nombres</th><th>Folio</th></tr><tr><td>EDUARDO LINO ORTIZ NAUTH</td><td>10</td></tr><tr><td>ISMAEL HUGO PADILLA LAVERIANO</td><td>11</td></tr><tr><td>LUIS ROLANDO AGUILAR MANRIQUE</td><td>12</td></tr><tr><td>MANUEL GERARDO VALER GARCIA</td><td>13</td></tr><tr><td>RICKSON DENNIS GENNEL TONDER</td><td>14</td></tr><tr><td>LUIS ENRIQUE PAREDES MACEDO</td><td>15</td></tr><tr><td>DANDY FIESTAS ZAVALA</td><td>16</td></tr><tr><td>SILVIA PAOLA BENITES DIOSES</td><td>17</td></tr><tr><td>MILUSKA MARIELLA BARRANTES BERNITTE</td><td>18</td></tr></table>		Nombres	Folio	EDUARDO LINO ORTIZ NAUTH	10	ISMAEL HUGO PADILLA LAVERIANO	11	LUIS ROLANDO AGUILAR MANRIQUE	12	MANUEL GERARDO VALER GARCIA	13	RICKSON DENNIS GENNEL TONDER	14	LUIS ENRIQUE PAREDES MACEDO	15	DANDY FIESTAS ZAVALA	16	SILVIA PAOLA BENITES DIOSES	17	MILUSKA MARIELLA BARRANTES BERNITTE
Nombres	Folio																				
EDUARDO LINO ORTIZ NAUTH	10																				
ISMAEL HUGO PADILLA LAVERIANO	11																				
LUIS ROLANDO AGUILAR MANRIQUE	12																				
MANUEL GERARDO VALER GARCIA	13																				
RICKSON DENNIS GENNEL TONDER	14																				
LUIS ENRIQUE PAREDES MACEDO	15																				
DANDY FIESTAS ZAVALA	16																				
SILVIA PAOLA BENITES DIOSES	17																				
MILUSKA MARIELLA BARRANTES BERNITTE	18																				
e) Relación de profesionales propuestos debidamente inscritos en el Registro (SICOES) en la categoría y nivel requerido en las Bases. (Anexo 5)	Cumple																				
	<table><tr><th>Anexo 4</th><th>Folio</th></tr><tr><td>SERVICIOS Y TECNOLOGÍA S.R.L.</td><td>19</td></tr></table> <table><tr><th>Anexo 5</th><th>Folio</th></tr><tr><td>Relación de personal propuesto</td><td>20</td></tr></table>		Anexo 4	Folio	SERVICIOS Y TECNOLOGÍA S.R.L.	19	Anexo 5	Folio	Relación de personal propuesto	20											
Anexo 4	Folio																				
SERVICIOS Y TECNOLOGÍA S.R.L.	19																				
Anexo 5	Folio																				
Relación de personal propuesto	20																				

f) Declaración jurada firmada por los profesionales de participar en el contrato (Anexo 6):	Cumple
---	--

Perfil	Categoría	Nombre del profesional	Folio	Estado
Perfil S1B_HE-1	S1B	EDUARDO LINO ORTIZ NAUTH	21	Aceptado
Perfil S1B_HE-6	S1B	ISMAEL HUGO PADILLA LAVERIANO	22	Aceptado
Perfil S2_HE-1	S2	LUIS ROLANDO AGUILAR MANRIQUE	23	Aceptado
Perfil S1B_HE-2	S1B	MANUEL GERARDO VALER GARCIA	24	Aceptado
Perfil S1B_HE-8	S1B	RICKSON DENNIS GENNEL TONDER	25	Aceptado
Perfil S1B_HE-3	S1B	LUIS ENRIQUE PAREDES MACEDO	26	Aceptado
Perfil S2_HR-3	S2	DANDY FIESTAS ZAVALA	27	Aceptado
Perfil S2_ABO	S2	SILVIA PAOLA BENITES DIOSES	28	Aceptado
Perfil S3A_ABO	S3A	MILUSKA MARIELLA BARRANTES BERNITTE	29	Aceptado

B. SOBRE OFERTA ECONÓMICA

Documento	Cumple /No Cumple				
Oferta Económica (Anexo 7)	Cumple <table border="1"> <tr> <th>Anexo 7</th><th>Folio</th></tr> <tr> <td>Oferta Económica (sobre 2)</td><td>1</td></tr> </table> Oferta Económica: S/ 1,798,910.00	Anexo 7	Folio	Oferta Económica (sobre 2)	1
Anexo 7	Folio				
Oferta Económica (sobre 2)	1				

RESUMEN

Postor	Valor estimado	Oferta económica	Resultado
CONSORCIO A.S.C. INGENIEROS E.I.R.L. Y MORENO & PEREZ ABOGADOS Y CONTADORES S. CIVIL DE R.L.	S/ 1,802,929.35	S/ 1,622,636.42	Designado
SERVICIOS Y TECNOLOGÍA S.R.L.	S/ 1,802,929.35	S/ 1,798,910.00	

Se designa al postor **CONSORCIO A.S.C. INGENIEROS E.I.R.L. Y MORENO & PEREZ ABOGADOS Y CONTADORES S. CIVIL DE R.L.** como ganador del Proceso de selección: CES-23-2026-OSINERGMIN-DSHL - Primera Convocatoria, para el “Servicio de Fiscalización a nivel nacional, de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, en Lotes con instalaciones en el noroeste del país - Costa I”.